

## SERVICIO DE ARQUITECTURA

**“VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA CONTRATAR LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO MARQUÉS DE ESTELLA DE SANTANDER” — Sobre 2 —**

PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

MUNICIPIO: SANTANDER

TÉCNICO REDACTOR DEL INFORME: Ramiro Amorrortu de Mesones (Arquitecto).

FECHA: ABRIL 2024

### MEMORIA

#### 1.- ANTECEDENTES

Para la adjudicación de dicha obra, el Ayuntamiento de Santander convocó un concurso en el cual se incluía un Pliego de cláusulas administrativas particulares, que contempla los “CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS”, en el que se detalla cuáles han de ser los criterios que se tendrán en cuenta para la valoración de las propuestas de los licitantes.

#### 2.- OBJETO

El objeto del presente Informe es el de estudiar:

**La Programación de la Obra. (10 puntos).** Debe contener:

- **Memoria de Programación (5 puntos):** en la que se incluirá una planificación justificada y coherente de los recursos para la ejecución de las distintas unidades y actividades de la obra.
- **Diagramas y Gráficos (5 puntos):** se tendrán en cuenta los condicionantes y justificación de los recursos contemplados en las unidades de obra y con la programación propuesta.

**Memoria Constructiva (10 puntos):**

Que ponga de manifiesto el conocimiento general de la obra por parte del licitador. Descripción y análisis de las principales unidades intervinientes en la obra, sus procesos constructivos, así como sus particularidades técnicas, para ejecutar las principales unidades de obra contempladas en proyecto.

**Medidas para reducir el impacto de la obra (5 puntos):** Debe contener:

- Se detallará un programa que contenga las medidas y controles y frecuencias, para reducir el impacto urbano de la obra
- Las que se adopten en su momento para garantizar la seguridad en general.
- Las que garanticen la seguridad de los viandantes.
- Las afecciones del tráfico rodado de obra en el entorno.



## SERVICIO DE ARQUITECTURA

En este archivo se introducirá en dos documentos anexos (que no excederá de 15 hojas DIN A4 con texto a una cara cada archivo), la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones generales de ejecución del contrato establecidas en la cláusula 14:

- Gestión medioambiental.
- Medidas para la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

Con respecto a este archivo no se menciona exigencia de valoración en puntos.

### *3.- ESTUDIO DE LAS PROPUESTAS*

*En el Ayuntamiento de Santander se recibe una sola oferta para el concurso que es la siguiente:*

#### *1. TEDCON*

*A continuación, se expone de modo resumido las puntuaciones asignadas al ofertante en relación a la propuesta presentada, aplicando el criterio de puntos establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.*

## SERVICIO DE ARQUITECTURA

VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA Y SU JUSTIFICACIÓN:

### 1. **TEDCON.: 19 puntos**

- **La Programación de la Obra. (max. 10 puntos):**

- **Memoria de Programación. (max. 5 puntos):**

Memoria de programación que muestra un buen estudio de los plazos, con asignación de recursos materiales y de personal. Plazos de ejecución diferentes capítulos, pero carece de una relación temporal global.

VALORACIÓN: 3,5PUNTOS

- **Diagramas y Gráficos (max. 5 puntos):**

Diagrama de Gantt con relación precisa de inicio y fin de cada trabajo, con días trabajados y medición de la partida, expresión de unidades de medición, señalamiento de equipos (en cuadro aparte), pero sin camino crítico. Se aporta un completo diagrama económico del proceso.

VALORACIÓN: 4,5PUNTOS

- **Memoria constructiva. (max. 10 puntos):**

La memoria presentada resulta muy completa, con adaptación a esta obra en concreto. Se profundiza en las características peculiares de las principales unidades, pero no se aporta un estudio de implantación.

VALORACIÓN: 7PUNTOS

- **Medidas para reducir el impacto de la obra (max. 5 puntos):**

Desarrolla un Programa muy completo, perfectamente adaptado a esta obra en concreto, pero sin esquemas, planos ni gráficos que reseñar.

VALORACIÓN: 4PUNTOS



## SERVICIO DE ARQUITECTURA

### Cuadro resumen de puntuaciones

| EMPRESA | Programación de la Obra (5 puntos) | Diagramas y Graficos (5 puntos) | Memoria Constructiva (10 puntos) | Medidas para reducir el Impacto Urbano (5 puntos) | TOTAL |
|---------|------------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|---|-------|
| TEDCON  | 3,5                                | 4,5                             | 7                                | 4   | 19    |

Es cuanto he de informar a los efectos oportunos

Santander, a 10 de abril de 2024

Arquitecto Municipal